



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN N° 004-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde, del diez de abril de 2024, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico; Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General;



La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.



Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:



1. Resultados finales de examen de otras modalidades del Proceso de Admisión 2024-I.
2. Renuncia Formulada por el responsable de la Unidad de Tutoría y Consejería Académica.
3. Modificación del Texto Único de Servicios no Exclusivos de la Unidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
4. Designación de la Comisión AD HOC para el proceso de convalidación de asignatura de las Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
5. Comisiones de docentes y actividades asignadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
6. Renuncia del estudiante JHOAN JHOSEP ESCOBAR HUAMÁN, de la Carrera Profesional de ingeniería Civil.
7. Propuesta de modificación de Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo- V01.
8. Devolución de dinero al Estudiante CLEIDER JACK PINO ALIAGA por el monto de S/. 120.00.
9. Convenio Marco Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional de Huancavelica.
10. Plan de Trabajo de Proyecto de Investigación FOCAM denominado: "Construcción Social de la Hedeona mandoniana (Pacha Muña) para la prevención de en



enfermedades y conservación de la biodiversidad de la Región de Huancavelica exploración de representación social, composición química de la hojas , evaluación sensorial de la infusión de la hojas de producción de planta”.

11. Propuesta de Manual Técnico del Aula Virtual en MOODLE del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo-Versión 00.
12. Plan de trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria 2024.
13. Resultados de Examen de Admisión 2024-I, Modalidad Ordinaria.
14. Renuncia del Estudiante JOSÉ ANTONIO QUISPE ÑAHUI, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
15. Renuncia del estudiante MICHEL POMACARHUA MENDOZA, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.



INFORMES:

Presidencia:

1. Se participó en la Capacitación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja: Elaboración del sílabo y Metodologías y estrategias de enseñanza, organizado por la Vicepresidencia Académica, del 20 al 24 de marzo de 2024.
2. Se participó en el Programa Propedéutico en el Campus Universitario de Ahuaycha, para los ingresantes en todas las modalidades a la UNAT.



Vicepresidencia Académica.

1. Conjuntamente con la Presidencia y Vicepresidencia de Investigación se participó en la Capacitación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja: Elaboración del sílabo y Metodologías y estrategias de enseñanza, Programa Propedéutico en el Campus Universitario de Ahuaycha.
2. Se participó en el Panel Actualización de Estudios Generales – PMSUT, realizado en la UNAT.



Vicepresidencia de Investigación.

1. Participación en Capacitación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja: Elaboración del sílabo y Metodologías y estrategias de enseñanza, Programa Propedéutico en el Campus Universitario de Ahuaycha y el Panel Actualización de Estudios Generales – PMSUT, realizado en la UNAT.
2. Se realizó reunión con el Sindicato de Docentes de la UNAT, sobre el Relicenciamiento de nuestra universidad.



PEDIDOS:

Presidencia:

1. Renuncia formulada por la Mg. OSHING SILVA SÁNCHEZ, como Responsable del Proceso de Seguimiento al Egresado y/o Graduado. Pasa a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Resultados finales de examen de otras modalidades del Proceso de Admisión 2024-I.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 594-Presidencia, de fecha 19 de marzo de 2024; Informe N° 081-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 19 de marzo de 2024; Informe N° 067-2024/UNAT-VPA-DA., de fecha 17 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó:



- Aprobar los Resultados Finales del Examen de Otras Modalidades del Proceso de Admisión 2024-I, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Oficializar el ingreso de los postulantes que alcanzaron vacante, en el Examen de Otras Modalidades del Proceso de Admisión 2024-I, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al Padrón de Ingresantes.



2. Renuncia Formulada por el responsable de la Unidad de Tutoría y Consejería Académica.

La Hoja de Trámite Exp. N° 595-Presidencia, de fecha 19 de marzo de 2024; Informe N° 082-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 19 de marzo de 2024; Informe N° 00056-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 15 de marzo de 2024; Carta de renuncia de fecha 16 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó aceptar, con eficacia anticipada al 1 de abril de 2024, la renuncia formulada por el Mg. EUDES VILLANUEVA LÓPEZ, como Responsable de la Unidad de Tutoría y Acompañamiento, conferido mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 270-2022-CO-UNAT., de fecha 4 de noviembre de 2022.



3. Modificación del Texto Único de Servicios no Exclusivos de la Unidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 657-Presidencia, de fecha 26 de marzo de 2024; Opinión Legal N° 093-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 22 de marzo de 2024; Informe N° 000089-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 20 de marzo de 2024; Informe Técnico N° 026-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 20 de marzo de 2024; Informe N° 0055-2024-UNAT/P-VPA-DBU., de fecha 13 de marzo de 2024; Informe Técnico N° 001-2024-UNAT/P-VPA-UBC., de fecha 14 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó incorporar en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, el costo de pago por derecho de los carnets universitarios.



4. Designación de la Comisión AD HOC para el proceso de convalidación de asignatura de las Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite N° 660-Presidencia, de fecha 25 de marzo de 2024; Informe N° 100-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 22 de marzo de 2024; Informe N° 0039-2024-UNAT/P-VPA-DA-IFA., de fecha 20 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó conformar la Comisión Ad Hoc para Convalidación de Asignaturas en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, con eficacia anticipada al 1 de abril de 2024, conforme al siguiente detalle:

- Dr. CHARLES FRANK SALDAÑA CHAFLOQUE (Presidente)
- Mg. ADIEL ALVAREZ TICLLASUCA (Miembro)
- Mg. JULIO MIGUEL ANGELES SUAZO (Miembro)
- Mg. CARLOS ENRIQUE ALVAREZ MONTALVAN (Miembro)
- Mg. FREDY QUINTANA USCAMAYTA (Miembro)

5. Comisiones de docentes y actividades asignadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.



La Hoja de Trámite N° 725-Presidencia, de fecha 2 de abril de 2024; Informe N° 116 - 2024-UNAT/P-VPA., de fecha 2 de abril de 2024; Informe N° 35-2024-UNAT/EPIL., de fecha 2 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar las Comisiones de Docentes y Actividades asignadas en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



6. Renuncia del estudiante JHOAN JHOSEP ESCOBAR HUAMÁN, de la Carrera Profesional de ingeniería Civil.

La Hoja de Trámite Exp. N° 736-Presidencia, de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 117-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 3 de abril de 2024; Opinión Legal N° 087-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 14 de marzo de 2024; Informe N° 0031-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 22 de febrero de 2024; Informe N° 016-2024-UNAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 22 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la desvinculación académica, en la modalidad de retiro voluntario de JHOAN JHOSEP ESCOBAR HUAMAN, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.



7. Propuesta de modificación de Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo- V01.

La Hoja de Trámite Exp. N° 750-Presidencia, de fecha 3 de marzo de 2024; Opinión Legal N° 100-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 000092-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 22 de marzo de 2024; Informe Técnico N° 028-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 21 de marzo de 2024; Informe Técnico N° 007-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 18 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó

- Modificar los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40 y 41, del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
- Modificar los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
- Derogar los artículos 12, 15, 18, 20, 25, 26, 32 y 39 del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.



8. Devolución de dinero al Estudiante CLEIDER JACK PINO ALIAGA por el monto de S/. 120.00.

La Hoja de Trámite Exp. N° 746-Presidencia, de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 091-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 3 de abril de 2024; Opinión Legal N° 071-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 1 de marzo de 2024; Informe N° 035-2024-UNAT/P-DIGA-UT., de fecha 29 de febrero de 2024; Informe Técnico N° 001-2024-UNAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 27 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la devolución de dinero, a favor de CLEIDER JACK PINO ALIAGA, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, ascendente a la suma de S/120.00 (CIENTO VEINTE Y 00/100 SOLES).





9. Convenio Marco Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional de Huancavelica.

La Hoja de Trámite Exp. N° 780-Presidencia, de fecha 5 de abril de 2024; Opinión Legal N° 108-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 008-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 21 de marzo de 2024.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN, ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA.
- Autorizar a la Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio Marco mencionado.



10. Plan de Trabajo de Proyecto de Investigación FOCAM denominado: "Construcción Social de la Hedeona mandoniana (Pacha Muña) para la prevención de enfermedades y conservación de la biodiversidad de la Región de Huancavelica exploración de representación social, composición química de las hojas , evaluación sensorial de la infusión de las hojas de producción de planta".

La Hoja de Trámite Exp. N° 799-Presidencia, de fecha 8 de abril de 2024; Informe N° 085-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 8 de abril de 2024; Informe N° 041-2024-UNAT/LMN-V-RPI "PACHA MUÑA", de fecha 5 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el PLAN DE TRABAJO DEL CURSO TALLER 2024 – CAPACITACIÓN Y TALLER "INTERACCIÓN DE LA MICROBIOLOGÍA DEL SUELO CON EL CULTIVO DE ESPECIES HEDEOMA MANDONIANA".



11. Propuesta de Manual Técnico del Aula Virtual en MOODLE del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo-Versión 00.

La Hoja de Trámite Exp. N° 764-Presidencia, de fecha 4 de abril de 2024; Opinión Legal N° 105-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de abril de 2024; Informe N° 000101-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 26 de marzo de 2024; Informe Técnico N° 031-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 21 de marzo de 2024; Informe Técnico N° 123-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 21 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el MANUAL TÉCNICO DE AULA VIRTUAL EN EL MOODLE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO V-00.



12. Plan de trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria 2024.

La Hoja de Trámite Exp. N° 820-Presidencia, de fecha 9 de abril de 2024; Informe N° 130-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 9 de abril de 2024; Informe N° 064-2024-UNAT/VPA-DRSU., de fecha 8 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2024.

13. Resultados de Examen de Admisión 2024-I, Modalidad Ordinaria.

La Hoja de Trámite Exp. N° 821-Presidencia, de fecha 9 de marzo de 2024; Informe N° 129-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 9 de abril de 2024; Informe N° 093-2024/UNAT-VPA-DA., de fecha 8 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar los Resultados Finales del Examen Ordinario 2024-I, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Oficializar el ingreso de los postulantes que alcanzaron vacante, en el Examen Ordinario 2024-I, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al Padrón de Ingresantes.



14. Renuncia del Estudiante JOSÉ ANTONIO QUISPE ÑAHUI, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

La Hoja de Trámite Exp. N° 823 y 824-Presidencia, de fecha 9 de abril de 2024; Informes N° 134 y 135-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 9 de abril de 2024; Opiniones Legales N°s 114 y 115-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de abril de 2024; Informes N°s 0073 y 0074-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 3 de abril de 2024; Informes N°s 032 y 033-2024-UNAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 3 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la desvinculación académica, en la modalidad de retiro voluntario, de JOSE ANTONIO QUISPE ÑAHUI, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



15. Renuncia del estudiante MICHEL POMACARHUA MENDOZA, a la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

La Hoja de Trámite Exp. N° 823 y 824-Presidencia, de fecha 9 de abril de 2024; Informes N° 134 y 135-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 9 de abril de 2024; Opiniones Legales N°s 114 y 115-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de abril de 2024; Informes N°s 0073 y 0074-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 3 de abril de 2024; Informes N°s 032 y 033-2024-UNAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 3 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la desvinculación académica, en la modalidad de retiro voluntario, de MICHEL POMACARHUA MENDOZA, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



16. Renuncia formulada por la Mg. OSHING SILVA SÁNCHEZ, como Responsable del Proceso de Seguimiento al Egresado y/o Graduado.

La Hoja de Trámite Exp. N° 811-Presidencia, de fecha 9 de abril de 2024; Informe N° 127-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 9 de abril de 2024.

Por unanimidad se acordó:

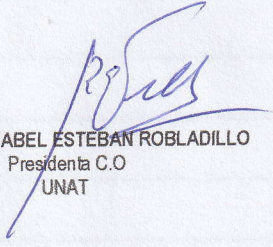
- Aceptar, a partir del 10 de abril de 2024, la renuncia formulada por la Mg. OSHING SILVA SÁNCHEZ, como Responsable del Proceso de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conferido mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 223-2022-CO-UNAT., de fecha 22 de setiembre de 2022.
- Designar, a partir del 10 de abril de 2024, al Mg. ROBERTO ESCOBAR VILLANUEVA como Responsable de la Unidad de Seguimiento al Egresado y Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

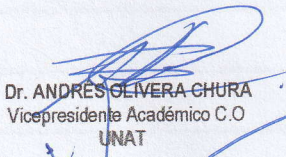


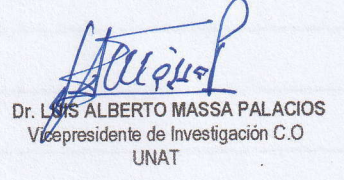
Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

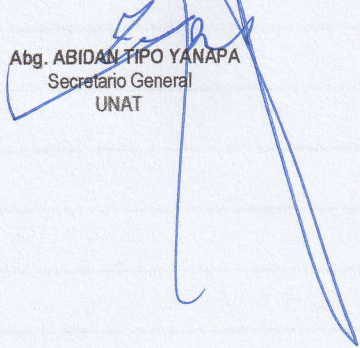
No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cuatro de la tarde, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.




Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO
Presidenta C.O
UNAT


Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS
Vicepresidente de Investigación C.O
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT